

EL PROYECTO DE EDICIÓN DEL EPISTOLARIO DE GALDÓS

Elizabeth Hernández Santana
Ana Isabel Mendoza de Benito

Objetivos

La edición del archivo epistolar de Benito Pérez Galdós pretende facilitar la tarea de los numerosos investigadores que, con frecuencia, consultan este fondo documental. Hasta ahora, la mayor parte de las ediciones de una selección de este archivo se había realizado como respuesta a un interés por la relación entre el autor canario y otras figuras importantes de la cultura, la política, etcétera. El hecho de que desde la Casa-Museo se promueva la publicación del archivo completo permite que se den a conocer otros documentos que, de otro modo, difícilmente serían publicados. ¿Qué consecuencias tiene esto? Que, con toda posibilidad, se ampliará el número y el tipo de lectores. Ya no sólo llamará la atención de un público especializado. Como publicación más relacionada con la vida y pensamientos, en su idea más amplia, del autor, dejará de ser una simple muestra de sus relaciones intelectuales para abarcar un panorama mayor repleto de matices. Asimismo, no dejará de tener la utilidad que hasta este momento habían tenido las otras publicaciones, porque continúa recogiendo todo el material epistolar conservado en la Casa-Museo que relaciona a Galdós con otros importantes personajes de su época.

Considerando las amplias posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y las características del documento que se publica, la edición informatizada en CD-ROM se presenta idónea no sólo por la magnitud del archivo y el reducido espacio que ocuparía una vez publicado, sino por las facilidades para la búsqueda exhaustiva de temas o autores en medio de tan amplio material. Al mismo tiempo, se trabaja sobre la publicación de estas cartas en red dentro de la página web de la Casa-Museo Pérez Galdós.

Otras ediciones del epistolario galdosiano

Como ya hemos señalado, las publicaciones que existen del epistolario galdosiano eran el resultado de una selección en la que se elegían aquellas cartas que relacionaban a Galdós con otros personajes de su época. José María de Pereda, Leopoldo Alas “Clarín”, Emilia Pardo Bazán o Manuel Tolosa Latour son algunos de estos corresponsales, de los cuales se publicaron, no sólo las cartas que ellos enviaron a Galdós, sino también las que Galdós les remitió.

Estas publicaciones, por su carácter específico, son de gran utilidad para quien quiera conocer sólo ese sector del epistolario galdosiano. La edición por parte de la Casa-Museo se concibe como una tarea más amplia que abarca, también, otros ámbitos de la vida del autor. Además, la publicación en un soporte informático, diferente a las ediciones en papel hechas hasta hoy, incorpora nuevos modos de encontrarse con los textos y buscar sobre ellos.

Procedencia del epistolario

Todo el material epistolar que recoge esta edición proviene de la Casa-Museo Pérez Galdós, con una sola excepción: las casi trescientas cartas que posee El Museo Canario. El resto de las cartas ha sido adquirido por la Casa-Museo mediante compra o donación. La razón por la que se incorpora este material de El Museo Canario viene determinada, no sólo por la cercanía entre ambas instituciones, sino también por la cercanía entre ambos fondos. Ignorar la presencia de ese archivo en una publicación tan extensa como la de la Casa-Museo, resultaba poco razonable si, además, consideramos las razones por las que proyecta una edición de estas características. Las posibilidades de que el fondo epistolar galdosiano de El Museo Canario sea divulgado, se ven multiplicadas una vez se pone en marcha el proyecto de edición desde la Casa-Museo.

Estado actual del proyecto

Nuestra labor en este proyecto consiste en la catalogación del epistolario, que ya está completamente realizada e informatizada, y en las tareas de transcripción de los textos bajo la dirección de la doctora Yolanda Arencibia. En los casos de cartas que se encuentran en otros idiomas, nos hemos auxiliado de los conocimientos de diferentes traductores, algunos de ellos, profesores de la Facultad de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ellos han preparado la transcripción y traducción de las cartas que no están en español.

La publicación se haría a partir de la separación organizada de cada uno de los correspondientes de Galdós. El primer tramo de este trabajo pretende presentar ante el público las cartas escritas por Galdós y las de aquellos correspondientes a los que Galdós escribe. Finalizada esta primera etapa, se procedería a publicar las cartas de aquellos autores de los que no conservemos cartas remitidas por Galdós a ellos. Actualmente se prepara ya la publicación en red de este primer lote de cartas de Galdós y a Galdós, que está transcrito en su totalidad.

Criterios de transcripción

La transcripción de un material de estas características se concibe desde una perspectiva diferente a lo que, por ejemplo, podría ser la de un manuscrito literario. La búsqueda de la perfección en la expresión literaria haría que, al transcribirla, nosotros corrigiéramos algún error en la escritura. Por ejemplo, si el autor repite dos veces seguidas una misma palabra, suprimimos la palabra repetida e ignoramos el error. Pero, ¿cómo podemos plantearnos la transcripción de un epistolario, que no persigue los mismos intereses que se persiguen en la escritura literaria?

Para la publicación de más de nueve mil cartas ha sido imprescindible unificar unos criterios que respeten lo máximo posible el texto original pero haciéndonos conscientes de que, en ocasiones, se hace necesaria, por ejemplo, la actualización ortográfica. Atendiendo a planteamientos previos al trabajo y, sobre todo, a la casuística de estas cartas, una vez imbuidos en la tarea de transcribirlas y completado el primer volumen, podemos definir las aportaciones que esta transcripción hace sobre el texto original:

1.- Se actualiza la ortografía en los casos en que la escritura original incorrecta se dé por un desconocimiento de la versión escrita válida o, simplemente, porque hayan cambiado los usos ortográficos. Un ejemplo de este último caso serían las tildes en la preposición “a”, que son

muy frecuentes en las cartas del siglo XIX y principios del siglo XX y que han sido suprimidas en favor de un acercamiento al lector actual.

“cuando V. **tubo** la amabilidad” } “cuando **tuvo** la amabilidad” (en carta de Mesonero Romanos a Benito Pérez Galdós, 24 de junio de 1877) [EPG2841].

“y me **llenara** de **admiracion** en la **qual** es” } “y me **llenará** de **admiración** en la **cual** es” (ibid.)

2.- Se deshacen las abreviaturas del texto, excepto aquellas que se usen como fórmula de despedida y las que ya están tradicionalmente instauradas (Sr., D. ...)

“**Q.^{do} D. Prisco**” } “**Querido D. Prisco**” (en carta de Miguel H. Cámara a Benito Pérez Galdós, 2 de julio de 1882) [EPG1962]

“su **af^{mo} am^o**. que le abraza” (fórmula de despedida en carta de José María de Pereda a Benito Pérez Galdós, 17 de octubre de 1881) [EPG3652]

3.- Se añade el punto en las abreviaturas o cuando el texto siguiente empieza con mayúsculas y se entiende que el autor ha olvidado ponerlo.

Éstas serían las aportaciones de los transcritores al texto original, que permanece prácticamente intacto para quien desee conocer este fondo documental. Los múltiples casos surgidos que planteaban duda respecto a la edición han sido resueltos atendiendo a la idea germinal de este proyecto de presentar el producto ante el lector, sea o no investigador, con la mayor fidelidad posible. Por eso, no será extraño encontrar en la publicación reproducciones exactas de determinados fragmentos de texto con un “sic” final, que llama la atención sobre la existencia de este fragmento tal como aparece reproducido.

En respuesta a esa idea primigenia de hermanamiento con el texto original, algunos de los casos que se resuelven bajo esta norma son:

1.- Se respetan todos los signos de puntuación, el uso de mayúsculas y minúsculas, y se mantienen los subrayados, incluso cuando se trata de títulos, esto es, no se transcriben en cursiva.

“Si **La Guirnalda** va a publicar” (José María de Pereda a Benito Pérez Galdós, 26 de octubre de 1876)

“no he leído sino devorado, sus **cien mil hijos**” (José María de Pereda a Benito Pérez Galdós, 26 de marzo de 1877)

2.- Si el remitente escribe mal una palabra y este error se debe al desconocimiento de la lengua, y no de la ortografía, se transcribe literalmente y se añade: (sic). Esta situación aparece con frecuencia, aunque no únicamente, en las cartas que recibe Galdós desde otros países, donde el remitente, que no es español, escribe en español e incorpora errores que no se relacionan propiamente con la escritura, sino con sus propios usos en el habla de nuestro idioma.

“**admirator** de la poética castellano” (sic) (Eugenio Fabrís a Benito Pérez Galdós, 17 de enero de 1878)

“**non** tengo otro mérito” (sic)

3.- Se aplica la misma fórmula a los errores de expresión, repetición por descuido de una misma palabra, etcétera.

“con **mi** (sic) no olvidados pero acaso olvidadizos amigos” (José Alcalá Galiano a Benito Pérez Galdós, 24 de octubre de 1882)

4.- Un texto tachado legible se transcribe con su tachadura. Si no es legible, tres “x” tachadas advierten de la presencia de ese texto.

“de las hermanas sólo de **queda** una queda sucesión” (Evaristo de Churruca a Benito Pérez Galdós, 26 de febrero de 1882)

“que peleó /~~xxx~~/en la guerra de la independenciam” (ibid.)

5.- Cuando, en las dificultades de la transcripción, un texto aparece indesentrañable, los signos de interrogación dan cuenta de ese obstáculo en la tarea.

“porque en las plazas ¿...? no tiene más intervención” (José de Castro y Serrano, 1 de agosto de 1883)

6.- En ocasiones sucede que el autor de la carta añade un texto sobre la línea de escritura que ha de leerse como perteneciente a esa línea. En este caso, una barra a cada lado de ese fragmento incorporado marcan esa circunstancia del texto.

“si /~~se~~/ lo regalaran para su museo” (Leopoldo Alas “Clarín” a Benito Pérez Galdós, 1 de mayo de 1880)

“enviarlos a la muerte /~~o la locura~~/” (Luis Alfonso a Benito Pérez Galdós, 12 de febrero de 1877)

7.- Cuando el texto añadido no es del autor de la carta, sino de otra persona en un momento posterior a la escritura, son dos barras a cada lado las que actúan como marcadores.

8.- En los casos en los que se ha perdido un fragmento porque hay una rotura en el papel, o una mancha de tinta, o por cualquier otra causa, pero es posible deducir qué es lo que se había escrito, el texto deducido aparece entre corchetes.

Éstas son las características principales del proyecto de edición del fondo epistolar de la Casa-Museo Pérez Galdós. Su complemento más inmediato es la inclusión en red de imágenes digitalizadas de las cartas transcritas, incorporadas mediante enlaces a cada uno de los documentos.